



EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y LA RED DE MEDIO AMBIENTE

A través de:

CEPROBI: CENTRO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS BIÓTICOS

CIDIUR-DURANGO: CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL, UNIDAD DURANGO

CIDIUR-MICHOACÁN: CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL, UNIDAD MICHOACÁN

CIDIUR-SINALOA: CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL, UNIDAD SINALOA

CIEMAD: CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

CONVOCAN A LOS INTERESADOS EN CURSAR ESTUDIOS EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PAISAJÍSTICO A SU PROCESO DE SELECCIÓN ENERO-JULIO 2016 MODALIDAD ESCOLARIZADA

El programa está abierto a personas de las áreas de biología, ecología, química, ingeniería, arquitectura, economía, sociología y derecho, que deseen realizar trabajo interdisciplinar en los temas propios de las ciencias del paisaje, socio-ecosistemas y desarrollo sustentable, y cuya vocación esté dirigida principalmente hacia la investigación.

A) REQUISITOS DE INGRESO

- Poseer grado de Maestro en Ciencias o Acta de Examen de Grado, con promedio mínimo de 8.0 (ocho) o equivalente.
- Tener carta de no adeudo o reconocimiento ya emitida o haber iniciado el trámite de gestión de la misma si los estudios de Maestría tuvieron apoyo de CONACYT.
- Si el candidato opta por el Doctorado directo: Poseer título profesional de licenciatura, tener al menos dos publicaciones en revistas internacionales dentro del ISI Data Base, JCR o su equivalente nacional, recientes (no más antiguas a 3 años); haber sido director de al menos dos tesis de licenciatura recientes (no más antiguas a 3 años) y probar experiencia académica en el área propia de los temas; además de cumplir con los otros requisitos del programa (Art. 30 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN).
Nota: Los alumnos de doctorado directo no son candidatos a beca CONACYT.
- No haber causado baja en algún programa de posgrado del Instituto Politécnico Nacional, salvo que le haya sido revocada por el Colegio Académico de Posgrado.
- Aprobar el proceso de admisión.

LUGARES OFERTADOS POR UNIDAD ACADÉMICA: 5.

B) PROCESO DE ADMISIÓN:

- I. Presentar el examen de admisión que se aplica en su UA o bien el EXANI III del CENEVAL, el cual es válido con puntuación igual o mayor a 1,050 puntos y vigencia no mayor a un año.
- II. El aspirante deberá aprobar con mínimo 8.0 (ocho) cuatro habilidades del examen del idioma inglés en el CENLEX IPN, o bien deberá presentar constancia de dominio del idioma por parte de alguna institución reconocida por el CENLEX. Si presenta constancia del TOEFL se requiere de un mínimo de 500 puntos y vigencia no mayor de dos años.
- III. Entregar un anteproyecto de investigación avalado por un profesor del Núcleo Académico Básico del Programa de Posgrado de la sede de ingreso.
- IV. Presentar una carta de postulación de parte del profesor proponente.
- V. Entrevista con la Comisión de Admisión: Entrevista individual con cada uno de los aspirantes, en la que se ponderarán los antecedentes académicos, experiencia profesional y académica, así como el interés del aspirante por cursar el Programa de Doctorado.
- VI. Presentarse a las pruebas psicométricas en la coordinación del programa de la sede donde se desea inscribir.
- VII. Entregar en servicios escolares de la UA que será su sede para realizar el doctorado, la documentación que se enlista en la sección D.

VIII. Los criterios de selección aplicados al proceso serán definidos en consenso por los coordinadores de cada nodo y avalados por el colegio de profesores de la unidad académica correspondiente (con base en el Acuerdo III-0704-29_03-2007); los resultados del proceso serán comunicados vía correo electrónico.

C) REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- I. Haber aprobado el proceso de admisión.
- II. Entregar al momento de la inscripción, documentos originales indicados en la sección (D), carta propuesta de su aval(es) de tesis donde se especifique el proyecto en que participará.
- III. Cubrir los derechos y montos aplicables.
- IV. En caso de ser revalidación se hará conforme al Artículo 35 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN.

D) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (deberá estar legalizada)

El Aspirante deberá entregar en un fólder con su nombre en la ceja (iniciando con el apellido paterno) los siguientes documentos en dos juegos, además de un CD con la misma documentación en formato PDF y en el siguiente orden:

- Resultado obtenido en el EXANI III
- Constancia de CENLEX-IPN de la obtención de un promedio global aprobatorio de 8.0 en cada una de las cuatro habilidades del idioma inglés. Esta constancia la entrega el CENLEX al Jefe de Servicios Educativos de la unidad académica en donde el aspirante haya realizado el trámite, donde el aspirante podrá solicitar una copia y anexarla al expediente, o bien constancia de resultados de TOEFEL o equivalente.
- Anteproyecto de trabajo de doctorado avalado por un profesor del núcleo académico básico de la unidad en donde el aspirante se inscribirá al programa.
- Original y 2 copias fotostáticas del Acta de Nacimiento.
- Dos copias del Certificado de calificaciones de estudios profesionales.
- Dos copias del Título Profesional (anverso y reverso).
- Dos copias de la Cédula Profesional o comprobante de estar en trámite.
- Dos copias del Acta de Examen Profesional.
- Dos copias del Acta de Examen de Grado de Maestría (anverso y reverso).
- Dos copias del Certificado de terminación de estudios de Maestría.
- Dos copias del Diploma de Maestría.
- Formato SIP-2. Currículo vite (sin comprobantes).
- Formato SIP-5. Carta protesta para estudiantes nacionales.
- Formato SIP-9. Carta protesta para estudiantes extranjeros.
- Formato SIP-6. Carta de exposición de motivos.
- Formato SIP-7. Revalidación de créditos (sólo si aplica).
- Cuatro fotografías tamaño infantil en blanco y negro (NO ESCANEADAS).
- Dos copias de la CURP.
- Dos copias de la Cédula de Maestría (excepto extranjeros).
- Comprobantes de pago correspondientes a los montos aplicables.

Los formatos SIP (Secretaría de Investigación y Posgrado) se pueden descargar en la página de internet de la SIP <http://www.posgrado.ipn.mx/formatos/Paginas/Formatos.aspx>

D. 1. Aspirantes extranjeros.

Adicionalmente, los aspirantes extranjeros deberán entregar la siguiente documentación:

- Dos copias de la forma migratoria FM-3 vigente que acredite la estancia legal en el país para fines de estudio.

- Presentar un examen de conocimientos básicos elaborado por los profesores del programa (este examen es el mismo que se aplica a los aspirantes nacionales pero redactado en inglés).
- En apego al Reglamento Vigente de Investigación y Posgrado, el alumno no tiene que comprobar dominio del español durante su doctorado; sin embargo, su Tesis de Doctorado sí debe estar escrita en español, por lo que su permanencia en el programa quedará condicionada a que después de un semestre presente un examen de español en el CENLEX de nivel básico; y así sucesivamente cada semestre se incrementará su exigencia del dominio del idioma español hasta que acredite un nivel avanzado (acreditado por el CENLEX).

D. 2. Aspirantes (nacionales o extranjeros) con estudios en el extranjero.

- Certificado de calificaciones y título de Licenciatura y Maestría legalizados.
- Anexar la traducción oficial de los mismos cuando dichos documentos estén en idioma diferente al español.

D.3. Consideraciones importantes.

Para presentar el examen de inglés en el CENLEX los aspirantes deberán ponerse en contacto con el coordinador del programa en la Unidad Académica donde se inscribirán para que éste les indique cómo solicitar la fecha de examen y cubrir los montos aplicables. El día del examen el aspirante deberá llegar una hora antes y presentar original y copia de 1) Ficha de depósito en la que deberá anotar en el reverso su nombre completo, concepto del pago, nombre de la escuela a la que desea ingresar y teléfono, 2) Identificación oficial IFE o pasaporte y copia de certificado o grado de estudios (en caso de haber hecho el pago como comunidad IPN).

E) Requisitos para obtener el Grado

- Cumplir con el Programa Individual de Actividades;
- Haber cumplido con los ocho créditos que exige el programa;
- Haber realizado una movilidad académica en otra UA diferente a la de su adscripción, en los términos que se marcan en el programa del doctorado;
- Haber realizado satisfactoriamente las actividades académicas individuales que el NAB le haya establecido a propuesta del comité de admisión y tutorial;
- Tener un manuscrito aceptado para su publicación en los términos que se contemplan en el Programa de Doctorado;
- Haber presentado y aprobado el examen predoctoral, y
- Defender exitosamente su tesis de doctorado.

F) CALENDARIO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la convocatoria	30 de septiembre de 2015
Última fecha para presentar examen de inglés	4 de noviembre de 2015
Entrega de documentos	15 de diciembre de 2015
Última fecha para entregar proyecto doctoral	15 de diciembre de 2015
Examen de conocimientos	Consultar fechas y sedes para el EXANI III en www.ceneval.edu.mx
Examen psicométrico	12 y 13 de enero de 2016
Entrevistas	12 y 13 de enero de 2016
Entrega de resultados (aviso por correo electrónico)	22 de enero de 2016
Inscripción	29 de enero al 3 de febrero de 2016
Inicio de periodo escolar (clases)	4 de febrero de 2016

G) BECAS

Los alumnos aceptados en el programa podrán solicitar ser postulados para Beca Nacional siempre que sean estudiantes de tiempo completo y cumplan con los requisitos establecidos por el CONACYT en su convocatoria vigente y con las disposiciones de permanencia, desarrollo y conclusión del programa. Asimismo, podrán solicitar Beca de posgrado del IPN, cuya asignación implica dedicación de tiempo completo y no es compatible con la Beca CONACYT. Aquellos alumnos que participen en proyectos de investigación de la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP) del IPN, podrán solicitar Beca BEIFI (Beca de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores). Aquellos que se integren a proyectos de investigación vinculados podrán recibir estímulos complementarios.

Las becas y otros apoyos otorgados por el IPN están sujetos a las disposiciones y plazos de admisión establecidos por la reglamentación de cada uno de los sistemas; mayores informes en la página <http://www.ebecas.ipn.mx/>

H) MONTOS APLICABLES A CUBRIR DURANTE EL PROCESO DE ADMISIÓN E INSCRIPCIÓN

Consultar Anexo

NOTA: Los costos de estos conceptos se podrán ajustar de acuerdo con el catálogo de cuotas por productos y servicios del IPN. Para mayores informes puede contactar a los coordinadores de cada Unidad Académica.

CEPROBI: Dr. José Luis Trejo Espino correo electrónico: jtrejo@ipn.mx

Carretera Yautepec-Jojutla, Km. 6, calle CEPROBI No. 8, Col. San Isidro, Yautepec Morelos, México, C.P. 62731, Apartado Postal 24.

Teléfonos (735) 394 20 20, 3941896, (55) 5729 6000 ext. 82500 y 82505.

CIIDIR-DURANGO: Dra. Celia López González. Correo electrónico: clgonzal@ipn.mx,

Calle Sigma 119, Fracc. 20 de Noviembre II, Durango, Durango C.P. 34220. Tel. (55) 5729 6000 ext. 82611

CIIDIR-MICHOACÁN: Dra. Martha Velázquez. Correo electrónico: mvelazquezm@ipn.mx

Justo Sierra No. 28, Jiquilpan, Michoacán, México, C.P. 59510 Tel. (353) 53 30218 y (353) 53 3083 Teléfono Vía México, D.F., (55) 5729 6000 ext. 82955

CIIDIR-SINALOA: Dra. Guadalupe Durga Rodríguez Meza. Correo electrónico: gmeza@ipn.mx

Bulevar Juan de Dios Bátiz Paredes #250, Colonia San Joachin, Guasave, Sinaloa. Teléfonos: (687) 8729625 y (687) 8729626

CIEMAD: Dr. Jonathan Muthuswamy Ponniah. Correo electrónico: jmuthuswamy@ipn.mx

Calle 30 de junio de 1520 s/n, Barrio La Laguna Ticomán, C.P. 07340 Del. Gustavo A. Madero, D.F. Tel. (55) 5729 6000 ext. 52701

O visite la página web de la Unidad o del Doctorado:

<http://www.ciiemad.ipn.mx/OfertaEducativa/DCCPP/ProgAcademico/Paginas/Programa-Academico.aspx>

PLAN DE ESTUDIOS:

Estructura general del doctorado

Semestre	Créditos	Actividad
1	2	Seminario de Investigación I (Inducción al paisaje)*
2	2	Seminario de Investigación II*
3	2	Seminario de Investigación III*
4	–	Trabajo de tesis y posible movilidad académica
5	–	Trabajo de tesis y posible movilidad académica
6	2	Seminario de Investigación IV*
7	–	Trabajo de tesis y posible movilidad académica
8	–	Trabajo de tesis (Preparación final de la tesis)
1-4	–	Examen predoctoral
6-8	–	Tener aceptado para publicación y/o haber publicado un artículo derivado del proyecto de tesis en una revista de la especialidad, de circulación internacional, con registro en el JCR, CONACYT o su equivalente
6-8	–	Defensa de la Tesis de Doctorado
Total	8 créditos	

*Asignaturas obligatorias. Es obligatorio realizar una estancia de movilidad académica de por lo menos un semestre de duración, ya sea de manera continua o en varios periodos más cortos. Este programa no admite revalidación de asignaturas.

ANEXO CONVOCATORIA A16

H. MONTOS APLICABLES A CUBRIR DURANTE EL PROCESO DE ADMISIÓN E INSCRIPCIÓN SEMESTRE ENERO-JULIO 2016

- Monto por proceso de admisión: \$577.50
- Examen de admisión (conocimientos): \$577.50
- Examen de Inglés cuatro habilidades para miembros de la comunidad politécnica: \$293.50
- Examen de Inglés cuatro habilidades para externos nacionales: \$441.00
- Costo de inscripción: \$2,769.50

Procedimiento

1. El importe a pagar por concepto de examen de inglés (4 habilidades) es de \$293.50 pesos para miembros de la comunidad politécnica y \$441.00 pesos para externos nacionales; el pago es individual y se deberá hacer en BBVA Bancomer a la Cuenta No. 0134642953 a nombre del CENLEX-IPN. Posterior a realizar el pago, el comprobante correspondiente deberá enviarse por correo electrónico (copia escaneada) a: jseguram@ipn.mx
2. El pago por concepto de servicios por proceso de admisión deberá realizarse en BBVA Bancomer a la Cuenta No. 0446607640 a nombre del IPN-CIEMAD. Posterior a realizar el pago, el comprobante correspondiente deberá de enviarse por correo electrónico (copia escaneada) a: jseguram@ipn.mx
3. Si el aspirante no cuenta con resultado de EXANI III y desea realizar el examen de ingreso del programa deberá cubrir el monto correspondiente en BBVA Bancomer a la Cuenta No. 0446607640 a nombre del IPN-CIEMAD. Posterior a realizar el pago, el comprobante deberá de enviarse por correo electrónico (copia escaneada) a: jseguram@ipn.mx
4. Fechas:

• 23 de octubre de 2015	10:00 horas	5 lugares
• 30 de octubre de 2015	17:00 horas	5 lugares
• 04 de noviembre de 2015	17:00 horas	5 lugares

Informes en el teléfono 5729 6000 ext. 52724 en el Departamento de Servicios Educativos.

Notas sobre el examen de inglés:

- a) El día del examen el aspirante deberá llegar una hora antes y presentar original y copia de:
 - Ficha de depósito en la que deberá anotar en el reverso, nombre completo del aspirante, concepto del pago, Unidad Académica a la que desea ingresar y teléfono.
 - Identificación oficial IFE o Pasaporte además de una copia.
 - Copia de certificado o grado de estudios (en caso de haber hecho el pago como comunidad IPN).
- b) En caso de requerir examen de inglés (4 habilidades) en línea favor de solicitarlo con 30 días de anticipación para que se haga el trámite y dar a conocer la fecha de realización para lo cual deberá cumplir con los siguientes requisitos. No habrá exámenes de inglés con fecha posterior al 4 de noviembre de 2015.
 - Indicar y tener la autorización de la sede ya sea del IPN o alguna Universidad Pública en donde realizará el examen de Inglés.
 - Contar con el Nombre completo de la persona que supervisará el examen (Deberá contar con una Jefatura de Departamento), correo electrónico, teléfono y extensión de la escuela.
 - Deberá contar con la dirección IP del equipo de cómputo que le será asignado.
 - Deberá enviar original de pago del examen, copia del IFE o Pasaporte y en caso de ser comunidad IPN, copia del certificado o Título Profesional a las oficinas del CIEMAD a nombre del C.P. Jorge Raunel Segura Molina, Jefe del Departamento de Servicios Educativos.

Dr. Jonathan Muthuswamy Ponniah
Coordinador Nodo CIEMAD

I) TRANSITORIOS

“Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente Convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente, según el caso”.